



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Localidad de Usme

BOGOTÁ D.C., Septiembre de 2019.

Página 1 de 21

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	4
ESTRUCTURA DEL INFORME	6
1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	6
1.1 Secretaría Distrital de Movilidad - SDM:.....	7
1.2 Instituto de Desarrollo Urbano - IDU:.....	8
1.3 Unidad de Mantenimiento Vial - UMV:	8
2 CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN.....	8
2.1 Visión Cero:.....	8
2.2 Plan Bici:	10
2.2.1 Red de Ciclorutas.....	10
2.2.2 Registro en Bici.....	12
3 METAS E INDICADORES DE GESTIÓN EN VÍA.....	12
3.1 Regulación y control de tránsito:.....	12
3.2 Señalización:	13
3.3 Semaforización:.....	14
3.4 Planes de Manejo de Tránsito:	15
3.5 Gestión en vía:	15
4. Transparencia, participación y servicio al ciudadano.....	18
4.1 Informe de Agendas Participativas Territoriales:	18
4.2 Solicitudes	19
4.3 Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS:.....	19



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INTRODUCCIÓN

Página 3 de 21

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La Rendición de Cuentas es una obligación de las entidades de las ramas ejecutiva, judicial y legislativa, y de los servidores públicos, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados en su misión y gestión, estos pueden ser ciudadanía, organizaciones, entre otros.

Dentro de los mecanismos de participación, la Rendición de Cuentas, de ahora en adelante: RdC, es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. (Ley 1757 de 2015, Art, 48.). Se basa en la relación que debe existir entre el Estado y el ciudadano, que permite la representación de todos los actores que están involucrados o se pueden ver afectados por un tema y que se hayan o no visto excluidos de estos ejercicios de participación por razones de género, etnia, clase o cualquier forma de discriminación.

De esta manera, la RdC es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la Secretaría Distrital de Movilidad, de acuerdo con su misión o propósito fundamental de mejorar la calidad de la movilidad y la accesibilidad para todos los actores viales identificados: peatones, ciclistas, usuarios del transporte público y ciudadanía en general, en el marco de un proceso de diálogo en doble vía, haciendo de este un proceso más responsable, participativo e inclusivo, contribuyendo a la garantía de los derechos civiles y políticos.

Es así como mediante este informe se presentan los principales logros de la Secretaría Distrital de Movilidad y las entidades adscritas a corte 31 de diciembre de 2018 para la Localidad de Usme

ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La RdC implica una ruta metodológica que opera como un proceso continuo de construcción de ciudadanía y fortalecimiento de la transparencia, más no, como es un proceso lineal que finaliza cada año. Este proceso implica un trabajo articulado entre las diferentes áreas transversales y misionales de la Secretaría Distrital de Movilidad, y por supuesto con la ciudadanía. A continuación, se describe cada una de estas etapas:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ETAPA	DESCRIPCIÓN
1. Alistamiento	Esta etapa consistió en asegurar los distintos insumos requeridos para un adecuado diálogo entre la administración local y los ciudadanos sobre los logros, resultados, dificultades y retos de la gestión pública.
2. Capacitación	Ejercicio de sensibilización que contribuya a la cualificación de los grupos de interés identificados, sobre la importancia de la RdC, el acceso a la información pública, la transparencia y el lenguaje claro. En esta etapa se convocó a ciudadanos de las diferentes localidades a participar en una capacitación sobre Rendición de Cuentas por parte de la Veeduría Distrital en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad el 27 de agosto de 2019.
3. Diálogos ciudadanos	En esta etapa se convocó a participar a diferentes organizaciones sociales, actores claves de la comunidad, instancias de participación ciudadana y ciudadanía en general, con quienes, en compañía de directivas de la Secretaría, se desarrolló un recorrido por puntos estratégicos de movilidad en cada localidad, cerrando con una reunión donde se presentó la gestión de la Secretaría de Movilidad para el año 2018, donde se recibieron solicitudes y requerimientos, que fueron resueltos en su mayoría por los directivos presentes. Las solicitudes que no fueron atendidas durante el diálogo, tuvieron respuesta de manera escrita a los ciudadanos en un plazo de 15 días hábiles posterior a la solicitud.
4. Audiencia pública	Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de entrega de información y desarrollo de mecanismos de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés, en este espacio se informa a la ciudadanía sobre la gestión y avances de los proyectos de impacto del Sector, identificados en conjunto con la comunidad durante los diálogos ciudadanos. La audiencia pública permite



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

	presentar en detalle lo realizado en la localidad y recibir la evaluación de la misma en pro de aumentar la satisfacción de los usuarios y su involucramiento participativo en la gestión de entidad.
5. Seguimiento	En esta etapa, como su nombre lo indica, el propósito es realizar seguimiento a los resultados del proceso de RdC y de la Audiencia Pública, y con el fin de incorporar propuestas que contribuyan a mejorar la gestión pública distrital y local, fortalecer la incidencia ciudadana. el seguimiento al proceso de RdC constituye un elemento fundamental para garantizar su éxito.

ESTRUCTURA DEL INFORME

El documento consta de cuatro secciones: la primera presenta el presupuesto de la vigencia para la localidad, discriminando la Secretaría Distrital de Movilidad y las entidades adscritas al sector, como lo son Transmilenio, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, Unidad de Mantenimiento Vial -UMV. En la segunda se presenta el cumplimiento de metas, haciendo énfasis en los principales proyectos por localidad, como, por ejemplo, Al Colegio en Bici, Visión Cero, entre otros. La tercera parte del documento expone la información sobre metas e indicadores de gestión de la movilidad para cada localidad en cuanto gestión en vía en general, haciendo énfasis en los aspectos de mayor interés por la ciudadanía en cada localidad, por ejemplo, señalización, semaforización, control de tránsito y transporte, entre otros. El cuarto punto contiene la información de la gestión relacionada a transparencia, participación y servicio al ciudadano, por ejemplo, gestión de las Agendas Participativas Territoriales - APT y del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.

1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La Secretaría Distrital de Movilidad, en cumplimiento de las normas vigentes y lineamientos sobre transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía, detalla a continuación los resultados de la ejecución presupuestal por cada Entidad del Sector.

En la localidad de Usme la inversión total para el sector de Movilidad fue de \$8.238.078.096, incluyendo los presupuestos de la Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano y Unidad de Mantenimiento Vial, a continuación, se detalla la inversión de cada entidad, en cuanto a los proyectos que ejecuta para la localidad.

1.1 Secretaría Distrital de Movilidad - SDM:

En el marco del programa Mejor Movilidad para Todos, existe el proyecto No 1032, de “Gestión y control de tránsito y transporte”, cuyo punto de inversión para la localidad de Usme, es contribuir con el mejoramiento de la movilidad de Bogotá, a través de la gestión y el control del tránsito y el transporte, generando conciencia del adecuado uso del espacio público y de los dispositivos de control en vía, incrementando la disponibilidad de los mismos y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos. Es así como para esta localidad, la inversión se realizó en las siguientes metas, con su respectivo presupuesto:

METAS GESTIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE CIUDAD BOLÍVAR	TOTAL
Demarcar Kilometro Carril en vía.	\$ 315.662.761
Instalar señales verticales de pedestal.	\$ 151.162.323
Implementar dispositivos de control de velocidad.	\$ 157.599.202
Mantenimiento de señales verticales de pedestal.	\$ 69.909.654
Realizar mantenimiento integral a señales elevadas	\$ 74.200.000
Semafórizar intersecciones nuevas.	\$ 281.888.501



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Complementar intersecciones semaforizadas existentes.	\$	302.727.273
Total	\$	1.353.149.714

Tabla 1: Consolidado de metas de gestión y control de tránsito y transporte.
Localidad de Usme. Tomado de Informe Segplan Territorialización 2018 BMPT – Proyecto 1032. 2019.

1.2 Instituto de Desarrollo Urbano - IDU:

El programa Mejor Movilidad para Todos, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la localidad de Usme no hizo inversión.

1.3 Unidad de Mantenimiento Vial - UMV:

El programa Mejor Movilidad para Todos, realiza inversión desde la Unidad de Mantenimiento Vial para las diferentes localidades en el marco del proyecto N° 408 de “Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial”, con una inversión total de \$4.638.023.774 para la localidad de Usme.

2 CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

La misión de la Secretaría Distrital de Movilidad es hacer de Bogotá una ciudad que promueva la felicidad y la calidad de vida de sus habitantes y visitantes en términos de movilidad, potenciando el desarrollo y la competitividad de la ciudad, protegiendo la vida y derechos de manera incluyente, con una gestión ética y transparente.

Para lograrlo se han planteado ocho objetivos estratégicos que orientan el plan de acción de la Secretaría hacia la reducción sustancial de víctimas fatales y lesionadas en siniestros de tránsito, fomentar la protección de los actores viales más vulnerables y promover la movilidad sostenible. En este sentido, el plan de acción de la entidad tiene entre sus programas y estrategias más importantes a Visión Cero y Plan Bici, de los cuales se derivan diferentes proyectos y actividades que contribuyen a consolidar una movilidad segura, sostenible y accesible a todos los ciudadanos.

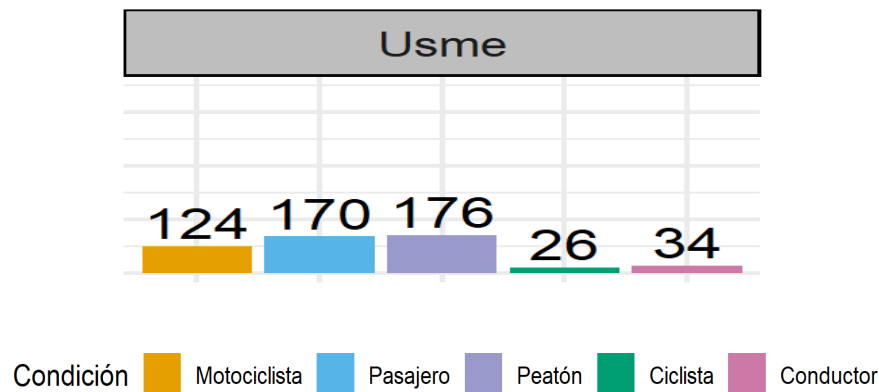
2.1 Visión Cero:

Es una política internacional que rechaza y busca evitar la pérdida de vidas en el tráfico en línea con un enfoque de movilidad sostenible, a través de medidas concretas como el diseño de calles seguras para las personas, con pasos y andenes amplios para peatones.

Bajo el enfoque de Visión Cero, la Secretaría ha desarrollado diferentes acciones en vía, tal como lo son los cambios a los diseños de calles e intersecciones, esto incluye la demarcación de zonas estratégicas con dispositivos de control de velocidad y demarcación de zonas escolares. Control policial al exceso de velocidad y embriaguez, recuperación del espacio público donde se destaca el programa de plazoletas para todos y planes de seguridad vial para actores y medios específicos, tal como lo son motociclistas y transporte público. Todas estas acciones se ejecutan con el acompañamiento de una estrategia de comunicación que permita su adecuada divulgación a todo el público objetivo.

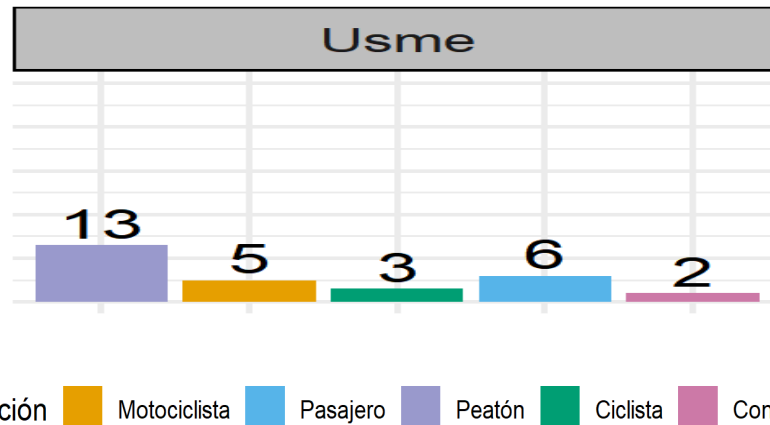
En la localidad de Usme se presentaron siniestros viales que dejaron ciudadanos lesionados y fallecidos. A continuación, se detalla el número de personas afectadas de acuerdo al tipo de actor vial.

Víctimas lesionadas por localidad según condición. Año 2018



Gráfica 1: Víctimas lesionadas en la Localidad de Usme Tomado de Informe de Seguridad Vial, Visión Cero - SDM. 2018.

Víctimas fatales por localidad según condición. Año 2018



Gráfica 2: Víctimas lesionadas en la Localidad de Usme Tomado de Informe de Seguridad Vial, Visión Cero - SDM. 2018.

2.2 Plan Bici:

El Plan Maestro de Movilidad, en su Artículo 26, Decreto 319 de 2006, establece que: “La administración distrital promoverá el transporte no motorizado de peatones y ciclo usuarios para que los habitantes del distrito capital incrementen su participación en el número de viajes, dadas sus ventajas económicas, ambientales, sociales, de salud pública y bienestar”. Es así como este programa surge con el objetivo principal convertir este medio de transporte en el preferido por los ciudadanos y consolidar a Bogotá como la capital mundial de la bicicleta, otorgándoles una serie de garantías desde los componentes de institucionalidad, promoción y cultura, infraestructura, seguridad, ambiente y salud.

En el PlanBici se encuentran iniciativas y proyectos como Al Colegio en Bici, Red de Ciclorutas, Red de Ciclo parqueaderos y registro de Bicicletas. Para la localidad de Usme el Plan Bici no aplica por la infraestructura.

2.2.1 Red de Ciclorutas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá cuenta actualmente con la red más extensa de ciclorrutas de América Latina compuesta por 540 Km. (www.planbici.com.co, 2019). El diseño de esta red cuenta con conceptos innovadores de comodidad, seguridad vial, y proponen recorridos más atractivos para el disfrute de la ciudad. Adicionalmente, se han adaptado puentes vehiculares y peatonales para que los viajes en bici sean más cortos.

La localidad de Usme cuenta con el 1% de la red de ciclo-infraestructura de la ciudad. La cual asciende a los 540 kilómetros de Ciclorruta.



Imagen 1. Red de Ciclorrutas de la Localidad de Usme Elaborado por Subdirección de Bicicleta y Peatón. 2019.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

2.2.2 Registro en Bici

El registro Bici es un proyecto voluntario para los Bici usuarios que busca combatir el hurto de bicicletas en la ciudad esta facilita el proceso de denuncia de hurto y cuenta con un mecanismo valido de devolución de bicicletas robadas. En la localidad de Usme se han obtenido los siguientes resultados

Registro Bici Noviembre 2018- Junio 2019



Usuarios registrados	Bicicletas registradas
293 hombres	236
66 mujeres	
Total: 359	

3 METAS E INDICADORES DE GESTIÓN EN VÍA

La Gestión en vía tiene el propósito de mejorar el control y regulación del tránsito y transporte en la ciudad a través de la gestión del tránsito como tal, regulación y control de tránsito, señalización, semaforización y aprobación de planes de manejo del tránsito. A continuación, se detalla los indicadores para cada uno de estos temas en la Localidad de Usme:

3.1 Regulación y control de tránsito:

La regulación y control hace referencia a todas las acciones en conjunto con la Policía de Tránsito donde se imponen sanciones de acuerdo a las infracciones de tránsito ocurridas, para el caso de Usme, la infracción más sancionada es la C.02 "Estacionar en sitios prohibidos alcanzando para los años:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Año 2016 se impusieron (2.533) comparendos, Año 2017 se impusieron (3.106) comparendos, Año 2018 se impusieron (5.587) comparendos y para el Año 2019 se han impuesto a la fecha (5.181) comparendos para dicha infracción.

Adicionalmente, se realizaron controles a los vehículos de ruta escolar, bajo el programa Ruta Pila, con el fin de verificar las condiciones de seguridad y cumplimiento de las disposiciones legales en materia de tránsito y transporte por parte de los vehículos de transporte escolar. Los resultados de este para la localidad fueron:

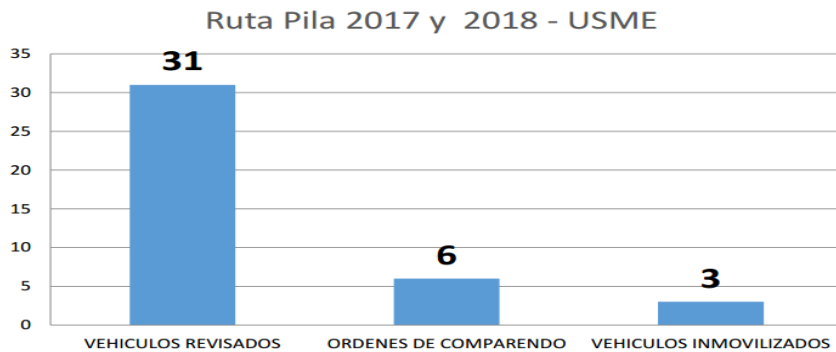


Tabla 3: Resultados de gestión del control "Ruta Pila". Tomado de Presentación de resultados de Gestión en vía de la localidad de Usme. 2019.

3.2 Señalización:

En relación con este tema, la Secretaría Distrital de Movilidad ejecuta políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la señalización vertical y horizontal de la ciudad, así como los demás elementos y dispositivos que propendan por garantizar la seguridad vial, el buen uso del espacio público y la gestión del tránsito en la ciudad.

En Usme durante el año 2018, se instalaron 402 señales verticales, se realizó el mantenimiento a 111 señales, y se demarcaron 24,8 kilómetros de vía.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Colegio Paulo Freire – Carrera 11 entre Calles 67 Sur a 67D Sur



Imagen 4: Demarcación en el Colegio Paulo Freire- KR 11 entre cl 67 sur a 67 D SUR. Localidad de Usme. 2018.

3.3 Semaforización:

A través de las acciones de esta área, se adelanta el seguimiento y evaluación a la implementación de los proyectos de diseños de semaforización, la aplicación de regulación semafórica y control del Sistema Semafórico Inteligente - SSI para la regulación del tránsito en la ciudad.

En Usme durante el período 2016 – 2019, se realizaron 4 intervenciones en la localidad, a través de la implementación de 1 complemento peatonal, 2 complementos sonoros, 1 intersección nueva en 2016 y 3 intersecciones 2017. Un complemento de ciclista y una intersección nueva en 2017, y el ajuste semafórico en plan piloto para mitigación de congestión 2019.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Año 2016
Av. Boyacá Marichuela- KR 14F X CL 84 S
Portal Usme -KR 13 X CL 67A S
Año 2017
Intersección Nueva - Av. Caracas con Calle 69 G Sur
Intersección Nueva - Autopista al Llano con Carrera 4 Este
Intersección Nueva - Avenida Caracas con Calle 81 Sur
Complemento módulos peatonales- Avenida Caracas con Calle 65 Sur (Portal Usme)

Tabla 5. Puntos de intervención de semaforización en la Localidad de Usme, periodo 2016 – 2019.

3.4 Planes de Manejo de Tránsito:

Un plan de manejo de tránsito es una estrategia que busca brindar un ambiente seguro, ordenado y ágil a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de obras en vía y en general vecinos de un lugar, en cumplimiento a las normas establecidas para la regulación del tránsito.

Entre enero y octubre de 2018, en la localidad de Usme se recibieron 250 solicitudes de Planes de Manejo de Tránsito – PMT, por parte de entidades públicas y privadas por obras de infraestructura de servicios públicos.

De los 61.537 PMT, atendidos en la ciudad, 1.701 corresponden a la localidad de Usme, equivalentes al 3%.

3.5 Gestión en vía:

Gestión en vía se orienta a la planeación, formulación y seguimiento a medidas integrales para mejorar las condiciones de movilidad, congestión y seguridad vial



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

tomando como herramienta intervenciones temporales en las diferentes zonas de la ciudad.

En la localidad de Usme se realizaron siete medidas de gestión en vía en el periodo 2016-2019:

- Av. Boyacá Corredor a 50 Km / h
- AV. Caracas con CL 56 Sur
- AV. Caracas con Av. Boyacá
- AV. Caracas con Estación Molinos



Imagen 5: Av. Caracas con estación Molinos. Localidad de Usme.

En este lugar el período crítico va de 05:00 a.m. a 09:00 a.m., con la implementación se benefician 30.000 personas a diario y el tiempo de ahorro por viaje es de 2,8 minutos entre el Portal de Usme y la Estación Molinos.

- AV. Caracas con CL 91 Sur



Imagen 6: Av. Caracas con Calle 91 Sur. Localidad de Usme.

En este lugar el período crítico va de 05:00 a.m. a 09:00 a.m., con la implementación se benefician 7.234 personas a diario y el tiempo de ahorro por viaje es de 21.7 minutos entre la calle 100 sur y calle 81 sur.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

- AV. Caracas con CL 65 A Sur (portal Usme)



Imagen 7: Av. Caracas con Calle 91 Sur. Localidad de Usme.

En este lugar el período crítico va de 07:00 p.m. a 08:00 p.m., con la implementación se benefician 5.000 personas a diario.

- AV. Caracas con CL 138 (Usme Centro)



Imagen 8: Av. Caracas con Calle 91 Sur. Localidad de Usme.

En este lugar el período crítico va de 01:00 p.m. a 02:00 p.m., con la implementación se benefician 3.000 personas a diario. La implementación definitiva está pendiente debido a un tema de radio de giro en desvíos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

4. Transparencia, participación y servicio al ciudadano.

La Secretaría de Movilidad busca apoyar y evaluar su gestión a través de la participación activa e incidente de los ciudadanos, es así como la Oficina de Gestión Social, mediante los Centros Locales de Movilidad gestiona las solicitudes ciudadanas, por medio de Agendas Participativas Territoriales - APT y del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.

Al respecto, se socializa la gestión que realizan los Centros Locales de Movilidad:

4.1. Informe de Agendas Participativas Territoriales:

Son acciones mediadas con la comunidad y la entidad con el fin de hacer seguimiento a los compromisos establecidos en donde los principios de corresponsabilidad, responsabilidad social son fundamentales para el desarrollo la agenda de movilidad. En la localidad de Usme en los diferentes espacios de participación ciudadana y en la vigencia del año 2018 se realizaron ciento setenta y cinco (175) agendas participativas con la comunidad en varios sectores del territorio.

Las temáticas más relevantes por parte de la comunidad son la invasión del espacio público, Operativos de control, formación y señalización para mitigar accidentalidad es principalmente reductores de velocidad y zonas escolares. Los resultados obtenidos durante este periodo fue el cierre de las agendas participativas de acuerdo a compromisos con la comunidad en las tres líneas de acción de los centros locales de movilidad.

Sin embargo es importante mencionar que algunas de las dificultades encontradas fueron los tiempos cortos para atender la solicitud de las comunidades de acuerdo al agentamiento de varios actores para el cierre de la agenda lo cual interrumpió el cumplimiento en los tiempos establecidos de treinta (30) agendas propuestas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

4.2. Solicitudes

En el punto de atención CLM se genera un espacio en el cual se recepciona y se da trámite a las distintas solicitudes y requerimientos de la comunidad y autoridades locales este espacio de atención se desarrolla el primer día hábil de cada semana.

En la localidad de Usme en la vigencia del año 2018 se realizaron sesenta y cuatro (64) solicitudes en el punto de atención. Los temas más relevantes consultados y solicitados por los ciudadanos durante la atención en el CLM 05, fueron: Invasión de espacio público, solicitud de reductores de velocidad, señalización, operativos de control y excepción del pico y placa. Los resultados y logros obtenidos fueron las realizaciones de jornadas informativas, operativos de control, PMT, Ubicación de paraderos SITP, Información de la SDM, recorridos de verificación, a través de las cuales se logra dar respuesta a la ciudadanía y mitigar las problemáticas presentes en la Localidad.

4.3. Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS:

En el periodo del año 2018, el CLM-05 recepción y direcciono por la herramienta del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS cincuenta y ocho (58) solicitudes de operativos de control para los diferentes de puntos críticos de la localidad de Usme a fin de mitigar y prevenir el estacionamiento de vehículos y motos en las vías públicas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Registro fotográfico de algunas actividades desarrolladas por el CLM 05 -2018

Registro fotográfico
Reunión con comunidad



Registro fotográfico
Comisión de Movilidad



Registro fotográfico
Jornada Informativa



Registro fotográfico
Atención a ciudadanos



Imagen 9: Registro fotográfico del trabajo hecho con la comunidad. Centro Local de Movilidad. 2018



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE MOVILIDAD